

## 1404 Magnesio Sulfato 7-hidrato

### 1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

#### 1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:

Magnesio Sulfato 7-hidrato

**Sinónimo:**

Sal de Epsom

**Nº de Registro REACH:** No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) nº 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

#### 1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Usos: para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

#### 1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

PANREAC QUIMICA S.L.U.

C/Garraf 2

Polígono Pla de la Bruguera

E-08211 Castellar del Vallès

(Barcelona) España

Tel. (+34) 937 489 400

e-mail: [product.safety@panreac.com](mailto:product.safety@panreac.com)

#### 1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de teléfono para llamadas de urgencia: 112 (UE)

Tel.: (+34) 937 489 499

### 2. Identificación de los peligros

Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

**Sustancia no peligrosa según Reglamento (CE) 1272/2008.**

**Sustancia no peligrosa según Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE).**

### 3. Composición/Información de los componentes

Denominación: Magnesio Sulfato 7-hidrato

Fórmula:  $MgSO_4 \cdot 7H_2O$  M.= 246,48 CAS [10034-99-8]

Número CE (EINECS): 231-298-2

### 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

**4.2 Inhalación:**

Trasladar a la persona al aire libre.

**4.3 Contacto con la piel:**

Lavar abundantemente con agua. Quitarse las ropas contaminadas.

**4.4 Ojos:**

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos.

**4.5 Ingestión:**

En caso de malestar, pedir atención médica.

**5. Medidas de lucha contra incendio**

**5.1 Medios de extinción adecuados:**

Los apropiados al entorno.

**5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:**

No se conocen

**5.3 Riesgos especiales:**

Incombustible.

**5.4 Equipos de protección:**

Ropa y calzado adecuados.

**6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental**

**6.1 Precauciones individuales:**

Sin indicaciones particulares.

**6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:**

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

**6.3 Métodos de recogida/limpieza:**

Recoger en seco. Limpiar los restos con agua abundante.

**7. Manipulación y almacenamiento**

**7.1 Manipulación:**

Sin indicaciones particulares.

**7.2 Almacenamiento:**

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco.

**8. Controles de exposición/protección personal**

**8.1 Medidas técnicas de protección:**

Sin indicaciones particulares.

**8.2 Control límite de exposición:**

: Datos no disponibles.

**8.3 Protección respiratoria:**

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

**8.4 Protección de las manos:**

Usar guantes apropiados

**8.5 Protección de los ojos:**

Usar gafas apropiadas.

**8.6 Medidas de higiene particulares:**

Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

**8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:**

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

**9. Propiedades físicas y químicas**

Aspecto: Sólido

Color: de color blanco

Granulometría N/A

Olor: Inodoro.

pH: 5,5 - 6,5

Punto de fusión/punto de congelación N/A

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:

N/A

Punto de inflamación:

N/A

Inflamabilidad (sólido, gas):

N/A

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:

N/A

Presión de vapor: N/A

Densidad de vapor: N/A

Densidad relativa:

N/A

Solubilidad: 710 g/l en agua 20 °C

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

N/A

Temperatura de auto-inflamación:

N/A

Temperatura de descomposición: desde 150 °C

Viscosidad: N/A

**10. Estabilidad y reactividad****10.1 Condiciones que deben evitarse:**

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (Temperatura ambiente).

**10.2 Materias que deben evitarse:**

No se conocen

**10.3 Productos de descomposición peligrosos:**

No se conocen

**10.4 Información complementaria:**

No se conocen

## 11. Información toxicológica

### 11.1 Toxicidad aguda:

DLL0 oral mus : 5.000 mg/kg (referido a la sustancia anhidra)

### 11.2 Efectos peligrosos para la salud:

No son de esperar características peligrosas. Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

## 12. Información Ecológica

### 12.1 Toxicidad :

12.1.1 - Test EC50 (mg/l) :

Peces (SO4) > 7000 mg/l

Clasificación : Tóx.

Bacterias (SO4) 2500 mg/l

Clasificación : Tóx.

12.1.2. - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático

Bajo

Riesgo para el medio terrestre Bajo

12.1.3. - Observaciones :

Poco tox.

### 12.2 Persistencia y Degradabilidad :

Datos no disponibles.

### 12.3 Potencial de bioacumulación :

Datos no disponibles.

### 12.4 Movilidad en el suelo :

Datos no disponibles.

### 12.5 Valoración PBT y MPMB :

Datos no disponibles.

### 12.6 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos.

## 13. Consideraciones sobre la eliminación

### 13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos. Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos. En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

### 13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.

#### **14. Información relativa al transporte**

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación de transporte.

#### **15. Información Reglamentaria**

La ficha de datos de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

#### **16. Otras informaciones**

Número y fecha de la revisión: 4 15.09.2011

Fecha de edición: 15.09.2011

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en los apartados: 15

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.